



Compromiso de la Fundación Laudato Si con la tolerancia 0 respecto a cualquier forma de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

La Fundación Laudato Si es consciente de:

- 1.- Que la violencia contra personas menores de edad y personas en situación de vulnerabilidad es un fenómeno mucho más frecuente y próximo de lo que nos gustaría reconocer.
- 2.- Que esta violencia es una realidad compleja, multifactorial y que precisa de la implicación de todos los agentes sociales, tanto en su dimensión individual como colectiva para lograr una efectiva protección y empoderamiento de las personas que se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad al margen de su edad y circunstancias.
- 3.- Que la lucha contra esta violencia es una responsabilidad compartida por todos: ciudadanos, profesionales y especialmente las administraciones, entidades, instituciones y organismos de titularidad pública pero también todas las iniciativas de carácter privado y el tercer sector.

y por ello asume

- 1.- El compromiso de prevenir, detectar y actuar de forma contundente en su ámbito de actuación contra cualquier modalidad de violencia contra las personas, especialmente menores de edad y adultos en situación de vulnerabilidad **promoviendo para ello una política de tolerancia cero con el trato inadecuado y el maltrato,**
- 2.- Desarrollar un entorno protector a través de distintas herramientas, en concreto a través de un **Código de Conducta y un Protocolo de Actuación,**
- 3.- Se suma a la responsabilidad del Estado recogida en el Artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, que le exige *“adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para **proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo**”;*

a través de las siguientes medidas y compromisos

1.- La Fundación Laudato Si creará entornos seguros basados en el buen trato y asumiendo los siguientes principios para la construcción de nuestro Sistema de Protección Interno:

a. La Fundación garantiza la seguridad y el apoyo a los niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad en todo momento.

b. Las actuaciones de la Fundación se construirán a través del aprendizaje y mejora continua en base a la experiencia adquirida y un análisis de toda la realidad.

2.- Partimos de un enfoque de derechos respecto a la infancia de la Convención sobre los Derechos del Niño basados en **cuatro principios** fundamentales:

a. **La no discriminación:** todos los niños tienen los mismos derechos

b. **El interés superior del niño:** cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.

c. **El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo:** todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.

d. **La participación:** los menores de edad tiene derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

3. Respecto a las personas adultas en situación de vulnerabilidad, entendiéndolo como tales “a toda aquella persona de al menos 18 años de edad o mayor, que por razones de discapacidad, edad, enfermedad, el contexto en el que se encuentra o como consecuencia de la inequidad social, es o puede ser incapaz de protegerse a sí misma de potenciales daños o situaciones de explotación”, partiendo del marco de referencia de la Declaración de los Derechos Humanos, y asumiendo que el ámbito de actuación de la Fundación Laudato Si es principalmente educativo, como especialmente conscientes de la importancia del principio de no discriminación e igualdad de oportunidades, y por lo tanto de que cada persona en situación de vulnerabilidad tiene unas características singulares, por lo que individualizamos la intervención y nos adaptamos a todos los casos y sus realidades.

Para que así conste, lo firma el director en funciones hasta la primera reunión del patronato en Madrid a 13 de junio de 2019



Pablo Martínez de Anguita
Director de la Fundación